

JUEVES, 31 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 22

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2019-663 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Intentada la notificación de las personas que se citan a continuación (extranjeros nacionales de un país miembro de la Unión Europea) y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta Administración, se procede de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" y en el "tablón de anuncios" del Ayuntamiento, de la Resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2018, por la que se incoa expediente de baja de oficio de conformidad con lo previsto en el art. 72, en relación con el art. 54, ambos del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales

Incidencia 143. Comprobación de residencia de ciudadanos No_ENCSARP con certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros expedido hace más de cinco años.

APELLIDOS Y NOMRE

DOMICILIO

.GONCALVES FRADE, DANIEL ANTONIO
.KACHEL, BARBARA
.MACIOL, MIROSLAW ADRIA
.PRZEDPELSKI, RAFAL ANDRZEJ
.MAUD MARIA GIS, ROFINEAU
LOPEZ-MARTINEZ

Bº/La Plaza, Núm. 15,1º-2-Hoznayo
Bº/El Cruce, Núm. 10,1ºA-Entrambasaguas
Bº/El Cruce, Núm. 10,1ºA-Entrambasaguas
Bº/El Cruce, Núm. 10,1ºA-Entrambasaguas
Bº/Tigudín, 2-Hornedo

Incidencia 142. Comprobación de residencia de ciudadanos No_ENCSARP con tarjeta de residencia expedida hace más de 5 años.

APELLIDOS Y NOMRE

DOMICILIO

CASTRILLON GALLEGO, PAULA ANDREA
ESPINOZA MENDOZA, RODRIGO DANIEL

Bº/La Rañada, Núm. 10D, 3ºA-El Bosque
Bº/El Cruce, Núm. 11,At B-Entrambasaguas

— Transcurrido el plazo de DIEZ DÍAS, constados a partir de la fecha de esta publicación, sin que se produjeran reclamaciones, se elevará el expediente al informe del Consejo de Empadronamiento, con carácter previo a la baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.

Entrambasaguas, 16 de enero de 2019.
La alcaldesa-presidenta,
M^{ra}. Jesús Susinos Tarrero.

2019/663

CVE-2019-663